



# Manuel Cabanas Veiga



Investigador Ramón y Cajal en la Universidad de Lleida (Acreditado como Contratado Doctor por la ANECA) con el Certificado R3. Fue becario postdoctoral en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y profesor de la facultad de Derecho de la UNIR en las asignaturas de "Sistema Político español", "Parlamento y parlamentarismo en España" y Director de Trabajos Fin de Grado en Grado de Ciencias Políticas y Gestión Pública, así como Director de Trabajos Fin de Máster en el Máster para el Ejercicio de la Abogacía. También fue beneficiario de una Bolsa de Investigación de la Diputación de A Coruña. Ha publicado tres monografías, varios capítulos de libro y artículos de revista, en volúmenes de diversa nacionalidad. Además, ha impartido numerosas ponencias y seminarios en diversos foros, tanto nacionales como internacionales.

Es co-IP del Proyecto de Investigación que lleva por título "La polarización Política y su impacto sobre la realidad Constitucional (PORECO), (PID2023-153037NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (convocatoria de Proyectos I+D +I de 2023), por una dotación de

33.750 euros, junto con el Prof. Manuel Fondevila Marón y Miembro Honorario Internacional CEDA (Centro de Estudios en Derecho Administrativo) de la Universidad de San Martín de Porres (Lima, Perú).

Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de A Coruña con Excelente CUM LAUDE y mención internacional. Su Tesis fue galardonada con el Premio Extraordinario de Doctorado en 2019. Sus principales líneas de investigación son el Federalismo social, la Democracia interna de los partidos políticos, el Estado social y los estados de excepcionalidad.